

# FACTURACION ELECTRONICA Experiencias, problemas y soluciones

## R.G. 2485 y sus modificaciones

Cámara de Sociedades Anónimas.

Forum

Daniel Calzetta

26-11-2009

# Facturación electrónica de AFIP, ¿Qué es?:

- Régimen de información de emisión “on line”.
- Régimen de registración y archivo electrónico de comprobantes (RG 1361).
- Autorización de emisión de las facturas a los clientes en soporte distinto del papel.

# R.G. 2485

Es diferente de:

- Intercambio electrónico con los clientes.

Se puede hacer dentro o fuera del régimen de AFIP

# Qué se regula:

- El intercambio de archivos con AFIP
- El archivo de comprobantes
- La registración de operaciones de compra y venta
- El archivo de facturas electrónicas de proveedores incluidos en el régimen

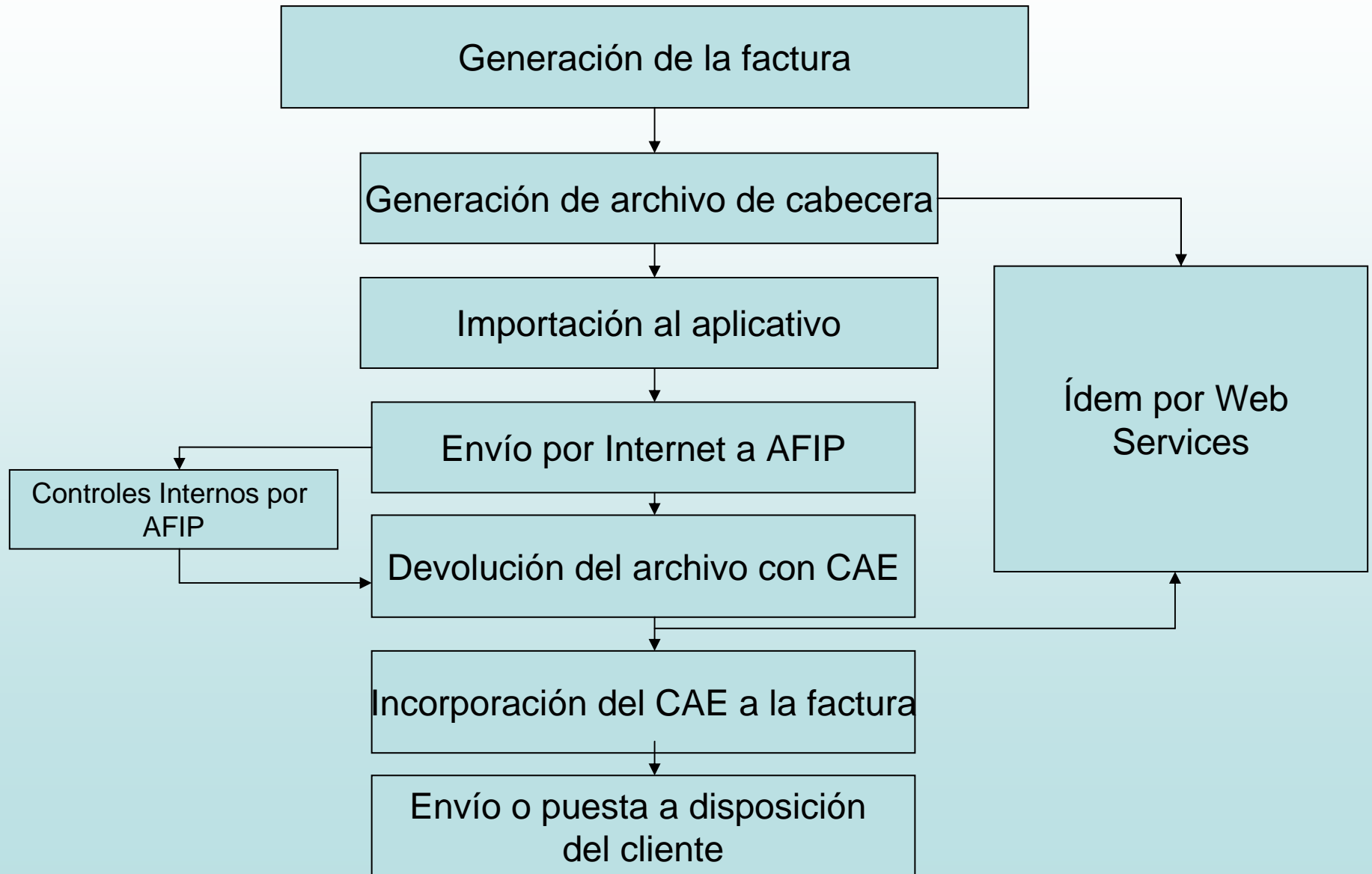
# Qué no se regula:

- El formato de los documentos
- El intercambio de los documentos con los clientes (excepto que estén incluidos en el régimen)

# Otras características

- A) El único certificador de validez es AFIP
- B) No hay requisito de utilizar una cierta solución tecnológica. Amplia flexibilidad.
  - - facilita la gestión para PYMES
  - - crea algunas dificultades para el intercambio de documentos entre privados ya que no hay un standard.

# Proceso de emisión



# ALGUNOS PROBLEMAS

- A) El encadenamiento entre el régimen de facturación electrónica (RG 2485) y el de duplicados y registración electrónica (RG 1361).

# Algunos problemas – cont.

## Aplicación RG 1361 Título I:

a) por un año solo para el centro de emisión afectado a facturación electrónica

b) a partir del segundo año inclusive para toda las facturas que emita el responsable.

# Algunos problemas – Cont.

## RG 1361 – Título I

### Archivo electrónico de duplicados

#### Registros

##### 1. de Cabecera

Datos: del emisor  
del cliente  
del documento (Número, fecha)  
Totales e impuestos

##### 2. de Detalles

Datos de los conceptos facturados:  
Productos o Servicios  
Precios  
Descuentos

## **Algunos problemas . Cont.**

### **RG 1361 – Título I. (Cont.)**

#### Archivo electrónico de duplicados

#### Código de seguridad

#### Conservación de soportes

- a) en el Domicilio Fiscal
- b) en otro domicilio de resguardo

#### Respuesta a requerimientos electrónicos

#### El problema de la confidencialidad

Algunos problemas. Cont.

RG (AFIP) N°1361

¿ Qué incluye ?

Título I : emisión de duplicados electrónicos de comprobantes.

Optativo, excepto sujetos incluidos en el régimen de facturación electrónica.

# Algunos problemas. Cont.

## RG (AFIP) N°1361

### ¿ Qué incluye ? - (Cont.)

Título II: registro electrónico de compras y ventas (en reemplazo de los libros IVA compras y ventas)

#### **Obligatorio para:**

- Autoimpresores de la RG 100
- Emisión de más de 200.000 facturas por mas de \$ 1.000.000 (incluido impuestos) en el último ejercicio
- Ventas por mas de \$ 20.000.000 y no menos de 5000 facturas en el último ejercicio
- Agentes de retención del IVA RG 18
- Sujetos incluidos en el “Citi Compras”
- Sujetos que apliquen el Título I de la RG 1361

# Algunos problemas – cont.

- B) En determinadas situaciones resulta crítico intercalar en el proceso logístico o en el de facturación el intercambio de registros con AFIP.

- - Consumo masivo
- - Servicios públicos

– Propuesta efectuada ante AFIP.

» . Preasignación de CAES e información posterior a AFIP.

# Algunos problemas – cont.

- C) Casos en que la factura es “multipropósito” – servicios públicos.
- D) Información de detalle que pueda representar un secreto comercial.  
Suministro a AFIP.
- E) Validez legal de la factura electrónica.
  - Concursos y quiebras.
  - Pericias.

# ALGUNAS SOLUCIONES

- A) Cumplimiento del régimen mediante desarrollos propios vs. Tercerización.
  - El régimen de claves fiscales admite delegar la función en un tercero.

# Algunas soluciones – cont.

- B) Emisión de facturas electrónicas con CAE en soporte papel.
- C) Emisión de la factura “fiscal” en papel con envío electrónico simultánea por fuera del régimen.
- D) Emisión de la factura en papel y puesta a disposición de un “duplicado electrónico”.
- E) Envío de una factura “resumen” en papel e información de detalle en medio electrónico.

# Ventajas y desventajas.

- Ventajas:
  - Ahorro de papel y gastos de envío.
  - Facilita el pago electrónico.
  - Soporte de AFIP para la implementación.
- Desventajas:
  - Pérdida (en ciertos casos) de contacto con el cliente.
  - Riesgo de incremento de la incobrabilidad.
  - Ahorro relativo si se debe imprimir el remito.

# Próximos pasos de AFIP

- Nuevas actividades a incluir como sujetos obligados.
  - Tabacaleras, Laboratorios y otras.
  - Importadores.
    - Obligados por las facturas que emitan por la venta en el mercado interno en el mismo estado de los bienes importados.

# La tendencia:

- Progresivamente se tiende a aprovechar la potencialidad del sistema.
- Las empresas en la medida de la mejora de sus soluciones tecnológicas procuran avanzar al envío electrónico de las facturas a sus clientes en el marco del régimen de AFIP.